



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05266-31-10-002-2020-00008-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Diecinueve de mayo de dos mil veintiuno

Aceptado el cargo de partidor por GUSTAVO AMAYA YEPES, realizado por el 18 de mayo de 2021, se le autoriza para que presente el trabajo partitivo en el término de quince (15) días, contados a partir de su aceptación, acorde con lo estipulado en la audiencia celebra el 23 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°074
Fijado hoy 20 de mayo de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría